



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DIA 09 DE JULIO DE 2014**

En la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos, del día miércoles 09 nueve de julio de 2014 dos mil catorce, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de julio de 2014 dos mil catorce, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Maestro Elías Rangel Ochoa quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muy buenas tardes tengan todos ustedes, vamos dando inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día de hoy miércoles 09 nueve de julio de 2014 dos mil catorce, para lo cual le cedo la palabra al señor Secretario para tomar lista de asistencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias señor Presidente».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ELÍAS RANGEL OCHOA, ENRIQUE TORRES IBARRA, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, **Oscar Salazar Navarro**, en representación de Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de la María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal, **J. de Jesús Velarde Guzmán**, en representación de Sergio Quintero Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, **Cynthia Daniela Valdivia Díaz**, en representación de André Marx Miranda Campos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), **Emma Eugenia Solorzano Carillo**, en representación de Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, con la ausencia de la deportista destacada Rosa Segura Flores y del Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, quien se incorporó a la Junta durante el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.



Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 09 nueve de julio del año en curso, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014.
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día propuesto.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: «Bien, queda aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum



legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Queda aprobado».

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido de este proyecto de acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce y les pido en votación económica manifestar si están a favor de esta aprobación».

Sometido que fue el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien quedaría aprobado».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 30 DE JUNIO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 30 treinta de junio de 2014 dos mil catorce, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.



El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Gracias señor Presidente, se presentan los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir, de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Público Descentralizado».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Comentarios que tuvieran referente a los estados financieros?».

No habiendo más oradores que desearan hacer uso de la voz respecto a los estados financieros, el **Presidente de la Junta de Gobierno** procedió al desahogo del siguiente punto el Orden del Día.

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Gracias señor Presidente, sabemos de la importancia de cuidar los recursos, especialmente los económicos; sin embargo, los trabajadores del Consejo Municipal del Deporte están solicitando un incremento salarial, con el fin de hacer frente al alza de los productos y servicios que día a día necesitan, así como cumplir con el Contrato Colectivo de Trabajo, es por ello que se propone a esta Junta de Gobierno realizar un incremento salarial a los trabajadores de base así como a los de confianza, incluyendo a los supernumerarios, de la siguiente manera: Incremento del 06% seis por ciento hasta los que ganan \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.). Incremento del 4.5% cuatro punto cinco por ciento al rango de \$7,001.00 (siete mil un pesos 00/100 M.N.) a \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). Incremento del 04% cuatro por ciento al rango de \$8,001.00 (ocho mil un pesos 00/100 M.N.) a \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.). Incremento del 3.5% tres punto cinco por ciento al rango de \$9,001.00 (nueve mil un pesos 00/100 M.N.) a \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.). Incremento del 03% tres por ciento al rango de \$12,001.00 (doce mil un pesos 00/100 M.N.) en adelante. En relación a las prestaciones, el Contrato Colectivo de Trabajo establece que éstas se revisarán cada 2 dos años, pero se propuso la Junta pasada hacer un incremento de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) para buscar en un futuro que las prestaciones en cuestión de los vales se regularicen entre todos los OPD's, eso sería todo señor Presidente».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «Es la propuesta que se había planteado la sesión pasada y que a petición de algunos Regidores pidieron tiempo para analizarla, revisar los números y poder someterla a votación el día de hoy. ¿Alguien que tuviera consideraciones respecto a la propuesta hecha por el Secretario?».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, comentó: «Yo nada más manifestar el sentido de mi voto, yo creo que no es



totalmente cuestión de cantidades, por supuesto es importante la cantidad que esto resulte de la suma de todos estos incrementos, pero me parece que entraríamos en una situación de inequidad con respecto también a los trabajadores del Ayuntamiento, aquí hay muchos trabajadores de confianza y supernumerarios que no tienen el incremento que también desde hace muchos años no les incrementan el sueldo, y creo que la cuestión como lo expuse la Junta anterior, es totalmente plantear algún otro esquema de alguna reingeniería administrativa para en base a eso, poder determinar los incrementos de los sueldos, quién trabaja, quién no trabaja, exactamente qué hace, las descripciones de puesto para tener un panorama más claro y entonces sí poder determinar los incrementos que valgan la pena. Creo que nos vamos a generar una situación, como siempre nos la generamos de por qué unos sí y por qué otros no, y siempre estamos tomando decisiones parciales sin atacar realmente los problemas de fondo respecto de los incrementos de sueldo por parte de los OPD's y también de la nómina del Ayuntamiento. Por tal motivo, mi voto sería en contra».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias Regidora».

En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «Tomando en cuenta lo que se había platicado la Sesión pasada, nada más quisiera que nos aclararan, ¿sería retroactivo al mes de enero de este año?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Sí».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «¿Y se incluiría a los de confianza y supernumerarios?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Así es».

El Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria mencionó: «Yo creo que sería en este caso nuestra intervención en el mismo sentido que la Regidora, dado que creo que se está planteando lo mismo que en la pasada Sesión, entonces sería prácticamente el mismo esquema y bajo el mismo concepto económico que señalaban en la sesión pasada ¿verdad?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Si, de hecho, no hubo un replanteamiento, la petición de los Regidores o de los integrantes de la Sesión, fue tiempo para analizar la propuesta, no para cambiar la propuesta, si no que no tenían claro los números y no tenían claro qué es lo que se iba a hacer, nunca se habló de decir si sí o si no, sino de analizar la propuesta que se estaba planteando que es la misma que se está planteando el día de hoy, y no hemos recibido ninguna contrapropuesta por parte de ningún miembro de esta Junta de Gobierno».

En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria comentó: «Si se pudo haber pensado que son propuestas lo que se comentó tanto por la Regidora así como por el Regidor Juan Ramón



Ramírez, de ser en este caso igualitarios con los demás trabajadores del Ayuntamiento, dado que no se van a otorgar las mismas prestaciones, ni los mismos incrementos, ni la misma retroactividad de los mismos, a trabajadores o a la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento, entonces creo que si se estaba proponiendo analizar la postura de nada más a los trabajadores de base darles este incremento y bajo los mismos argumentos que se dieron en el Pleno para los demás trabajadores del Ayuntamiento».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bueno, el planteamiento del Regidor Juan Ramón fue simplemente que pusiéramos un tope, que no se le dejara libre, que fuera de 12,000 doce mil en adelante, esa fue la propuesta que él hizo. Lo analizamos y realmente son 3 tres, 4 cuatro personas, entonces no nos implicaba mayor cuestión económica, esa fue la propuesta que él planeó en la mesa».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «El grueso de los de confianza, ganan \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) el grueso, prácticamente la mayoría».

El Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «Eran 2 dos de 24 veinticuatro ó algo así».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si, hay otros que no sé el número, pero ahorita si Arturo me lo saca, que yo creo que no han de ser más de 10 diez que ganan poco más de 12,000 doce mil, casi \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.) y habrá otros 5 cinco ó 4 cuatro que ganan \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) de confianza en general por todos son 33 treinta y tres personas, entonces un ejemplo, la cuestión de la propuesta del Ayuntamiento que era de 15 quince para abajo los de confianza, pues no aplicaría más que como a 4 cuatro personas y son 33 treinta y tres personas de confianza, lo que genera ya con todo y sus aguinaldos y prima vacacional y sus estímulos del servidor público y eso, son \$274,437.00 (doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) por el año completo, y a mi punto de vista creo que es justo ver esta parte porque realmente son los que tienen la responsabilidad más grande dentro del Organismo, o sea, aquí mismo prácticamente los que vienen y nos apoyan a la Junta de Gobierno, no todos pero la mayoría son gente de confianza y que, vaya, insisto, tienen una responsabilidad más grande, entonces yo lo dejo igual otra vez que lo mediten, que lo piensen».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** mencionó: «Si me permite, pues también comentarles, como nos comenta son \$274,000.00 (doscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) al año lo que representaría, ahorita hice una cuenta rápida, si lo dividimos entre 12 doce meses son como \$22,800.00 (veintidós mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) entre 33 treinta y tres personas que son los que nos comentas, son \$691.00 (seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) al mes, y creo que si tenemos la oportunidad de apoyarnos de esas personas que es personal de confianza las que tenemos la oportunidad de no pagarles quizás horas extras que podría ser más oneroso para la Institución, yo creo que es un buen motivante para estos trabajadores que a fin de cuentas, en una cuestión, por ejemplo con nosotros en cuestiones de contingencias, en cuestiones de los eventos que hacen los fines de semana que ya hemos



visto la calidad de los eventos, que la verdad le ha dado muchísima proyección al deporte en el Municipio y no solamente a los zapopanos, sino a toda la Zona Metropolitana, creo que es una inversión pequeña, pero que tiene una gran impacto, yo no lo vería como un gasto, sino más bien como eso, como una inversión que estamos viendo que está reeditando y darle esa motivación a los compañeros que también están haciendo un gran esfuerzo comprometiéndose con la Institución. Yo creo que la Institución debería de apoyarles en ese sentido».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «Añadiendo un poco a lo que comentaba la Directora, la dinámica de COMUDE es muy diferente, les pongo el ejemplo de la ruta ciclista que tenemos en el Bajío, pues llegan a las 6:00 de la mañana, 5:30 ó 6:00 de la mañana a empezar a poner las cosas, salen a las 9:00 y otra vez regresan a las 7:00 siete de la noche, salen a las 11:00 de la noche, es diferente la dinámica, yo nunca he visto aquí a las 6:00 de la mañana a ningún funcionario del Ayuntamiento, no podemos comparar, que decir: porque en el Ayuntamiento se hizo esto, en el OPD no lo podemos hacer. Es diferente la dinámica que tiene el OPD, por ello es un OPD no es parte del Ayuntamiento, es un OPD, entonces si tendríamos que verlo diferente».

En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Yo creo que lo que manifiesta aquí nuestra Directora del DIF, realmente es algo que los que hemos tenido la oportunidad de trabajar como Directores en áreas de aquí del Ayuntamiento, nos hemos percatado que realmente quienes nos sacan el trabajo son las gentes de confianza, sobre todo en todos los eventos extraordinarios. Yo tuve la suerte de estar en Mercados en dos Administraciones y en los eventos especiales de la Romería, 16 de Septiembre, Navidad, instalación de tianguis, quienes hacen nuestro trabajo son los de confianza y nunca se les paga tiempo extra. Yo creo que esto sería más que nada una pequeña motivación para que los trabajadores nos sigan apoyando en todos estos eventos porque es cierto, a veces están a las 5:00 ó 6:00 de la mañana y salen a las 8:00 ó 9:00 ó 10:00 de la noche».

En uso de la voz, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** señaló: «Y sábados, domingos, días festivos».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, comentó: «Y no es sólo un evento, yo quiero comentar aquí que los eventos deportivos son todos los fines de semana, porque si no es ciclismo, es activación física, y si no es activación física, es una carrera, y si no es una carrera, es una con adultos mayores, a mí me toca también asistir a esos eventos y yo veo que son, y son los mismos compañeros que están apoyando, como se dice ahorita aquí, el personal de confianza es el que saca adelante todos estos eventos, entonces son de cada fin de semana y los vemos de lunes a domingo, muchos de ellos no tienen ni un descanso de un día, entonces creo que es muy significativo y justo además el que no es tanto, no es un gasto, es una inversión».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «No estamos ni siquiera subiendo la inflación, estamos por debajo de la inflación».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Ahorita me comentaban, la última vez que hubo un incremento vaya para los trabajadores de confianza, fue en la Administración de Juan Sánchez Aldana, que fue 2007-2009 ignoro en qué año, si fue en el 2007, 2008 ó 2009 pero si...».

Concediéndose el uso de la voz a la Licenciada **Martha Iraí Arriola Flores**, Jefa de Tesorería y Contabilidad, señaló: «Fue en el 2008, sólo fueron \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «También eso lo comento porque también ya tienen un buen tiempo, yo creo que eso fue lo que les motivó también en el Cabildo subirle un poquito por el tiempo que tenían».

En uso de la voz, el Licenciado **Carlos Josué Gómez Salazar**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria expresó: «Yo quisiera aclarar que en ningún momento ni el posicionamiento del Regidor en la sesión pasada, ni la de su servidor representándolo a él ha sido en contra de los trabajadores, dado a que en el mismo Pleno el Regidor presentó un Punto de Acuerdo para un aumento generalizado a todos los servidores públicos que desde el 2008 no han tenido un incremento salarial y que es justo propiamente por la misma Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, si se me hace injusto dado a que señalan que hay trabajadores de este OPD que entendiendo la descripción a lo que son trabajadores del Ayuntamiento, que se levantan y trabajan a las 6:00 de la mañana, regularmente en todas las dependencias le aseguro que hay trabajadores que asumen esa misma responsabilidad, tal vez no de hacer actividades con la ciudadanía a esa hora, pero que si salen a las 10:00, 11:00, 12:00 de la noche, por sacar la casta, en este caso de las atribuciones que tienen en cada dependencia y sobre eso, pues también no hay una retribución ni de horas extras, ni tampoco han tenido una retribución desde ese entonces, desde el 2008 económicamente, sabiendo que a todos nos pega el hecho de no tener ese incremento porque cada mes sube todo, gasolina y demás (...) que tenemos como gastos personales día con día, y en ese sentido es el decir: si es justicia, *la justicia baña a todos*, si es injusticia lógicamente no hay equidad en el hecho de que estén haciendo distinciones entre algunos trabajadores y otros. Yo sé que \$691.00 (seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) como lo dice aquí la Directora, no es nada. Legalmente no deberían de ser \$691.00 (seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) partiendo del hecho que desde el 2008 no se les ha aumentado, debería de ser dos, tres veces más ese incremento, nada más en ese sentido, aclarando que estamos lógicamente apoyando a los trabajadores, pero bajo esa premisa».

En uso de la voz, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco señaló: «Pero esta Junta de Gobierno es de COMUDE».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz manifestó: «Exacto, es que creo que justamente eso es lo que se está haciendo, justamente lo que acabas de comentar es, no hacer distinciones e incrementar de acuerdo al rango salarial, no si eres de confianza o eres de, y finalmente lo que nos toca decidir hoy como Junta de Gobierno de



COMUDE es el tema del COMUDE, no del tema del Ayuntamiento, eso lo deciden los Regidores en el Cabildo, aquí esta Junta de Gobierno le toca decidir lo que respecta al COMUDE».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** señaló: «Yo nada más lo único es si (...) recibir COMUDE y COMUDE es un OPD independiente, pero el dinero de COMUDE viene exactamente del dinero de donde también se alimentan las finanzas del Ayuntamiento, si fuera un OPD totalmente independiente y autosuficiente, pues también estaríamos hablando totalmente de otra situación, pero prácticamente es subsidiado al 100% cien por ciento por el Gobierno Municipal y no podemos perder de vista tampoco eso aquí en la mesa o sea, a final de cuentas es un OPD que depende absolutamente económicamente del Municipio, entonces si lo tendríamos que ver de alguna manera apegado al Municipio, aunque a nosotros nos toca tomar decisiones del OPD, no podemos perder de vista que es dinero que viene del Municipio».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Es correcto ¿Alguien más?».

El L.A.P. **José Luis Ayala Avalos**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal mencionó: «Yo nada más quisiera pronunciarme en el sentido de, de acuerdo con lo que se ha manifestado, el recurso no es de nosotros, pero bueno, nos pagan para cuidarlo, sale de las arcas municipales y en este caso, bueno, la Tesorería no sé qué tanta participación o comentario u opinión pudiera tener al respecto de esos montos».

El Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Doctor Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal señaló: «Si me permite Presidente, la Tesorería no se podrá pronunciar en esta ocasión en algún sentido, se abstendrá de votar exclusivamente por el hecho de que no se tiene la certeza desglosada de los importes, el importe total que estos incrementos aplicarían directamente al Presupuesto, si bien es cierto desde la sesión pasada se dieron los porcentajes y un monto global, más sin embargo habría que añadirle los porcentajes que a estas cantidades representan el Seguro Social, Pensiones, los retroactivos de aguinaldo, de prima vacacional y proporcional de aguinaldo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: Los proporcionales ya están en las cantidades que les dimos, en lo que es el Seguro, actualmente pagamos \$174,000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) de Seguro Social mensual por todos los trabajadores de ahorita, no puedo dar una cantidad exacta pero no creo que suba más de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) en gasto mensual por este aumento, en la totalidad de los empleados, y bueno, de Pensiones no traigo ese dato, pero en lo que es prima, estímulo del servidor público y aguinaldo, si traemos los proporcionales, por todo anda rondando el millón novecientos mil pesos, por todo lo que son sus retroactivos y toda esa parte de prima vacacional, estímulo del servidor público y el aumento en el aguinaldo, más aparte nuestro salario mensual, por todo es \$1'900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.)».



El Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Doctor Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal comentó: «Si, ese detalles es que no tiene la Tesorería como para saber cuál es el impacto que habría que solicitar en la modificación presupuestal de este año y del siguiente, además de no saber con qué retroactividad se impactará, cuántos meses será».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «A enero».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Algún otro comentario?».

No habiendo algún otro comentario, el **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Procederíamos pues a la votación, la haremos diferenciada, entonces los que estén a favor de la propuesta hecha para incrementar 06% seis por ciento a los rangos que ganan hasta \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), 4.5% cuatro punto cinco por ciento de \$7,001.00 (siete mil un pesos 00/100 M.N.) a \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) 04% cuatro por ciento de \$8,001.00 (ocho mil un pesos 00/100 M.N.) a \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) 3.5% tres punto cinco por ciento de \$9,001.00 (nueve mil un pesos 00/100 M.N.) a \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) y 03% tres por ciento de \$12,000.00 doce mil pesos 00/100 M.N.) en adelante con retroactividad al mes de enero de este año, favor de levantar la mano.

Levantaron la mano para emitir el voto a favor del aumento salarial con retroactividad al mes de enero de 2014 el Regidor Enrique Torres Ibarra, María Elena Valencia González, Emma Eugenia Solorzano Carillo, Cynthia Daniela Valdivia Díaz, Elías Rangel Ochoa y Norberto Valdivia Gutiérrez.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Serían 6 seis votos a favor. ¿Los en contra?».

Levantó la mano para emitir el voto en contra la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «1 un voto en contra. ¿Y abstenciones?».

Levantaron la mano para manifestar su voto en abstención el Regidor Héctor Javier Hernández González, J. de Jesús Velarde Guzmán, Oscar Salazar Navarro y Carlos Josué Gómez Salazar.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Cuatro abstenciones. Entonces estaríamos 6 seis votos a favor, 1 un voto en contra y 4 cuatro abstenciones. Según me informan necesitamos nada más mayoría simple, entonces quedaría aprobado el incremento salarial».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: Presidente, integrantes de la Junta de Gobierno, sólo para informarles que los cursos de verano organizados por este



Organismo de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Zapopan, Jalisco para el Ejercicio 2014, es la cantidad de \$338.00 (trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) además se les está pidiendo a todos los padres y niños que van a ingresar, que tengan por concepto de seguro médico por algún accidente \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) y de acuerdo a la Ley de Ingresos el pago de su credencial por \$17.00 (diecisiete pesos 00/100 M.N.), en ese sentido se propone realizar un descuento exclusivamente en el precio de \$338.00 (trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) que es el precio para cursos de verano según la Ley de Ingresos, de la siguiente manera: empleados de COMUDE hasta un 50% cincuenta por ciento y empleados municipales de OPD's o del mismo Ayuntamiento, hasta un 25% veinticinco por ciento, lo anterior para incentivar a los funcionarios públicos y así fomentar la participación en los cursos de verano y brindar apoyo a los compañeros servidores públicos del Municipio».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «En ese aspecto si quisiera dar mi opinión, qué bueno que ya se propone dar un descuento a los hijos de los trabajadores de COMUDE, pero yo no le encuentro la razón del por qué diferenciar a los trabajadores del Ayuntamiento con los del COMUDE, pues si ya todos sabemos pues que son los mismos trabajadores los del COMUDE y los del Ayuntamiento, somos parte de la misma familia. Yo propondría que fuera el 50% cincuenta por ciento parejo para todos los hijos de los trabajadores».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Qué fuera cuánto Regidor?».

El Regidor **Enrique Torres Ibarra**, en uso de la voz mencionó: «50% cincuenta por ciento».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «En el pasado año fueron 15 quince y 20 veinte, ahorita estábamos proponiendo 25 veinticinco y 20 veinte, y ahorita la propuesta del Licenciado Enrique sería que fuera parejo para servidores públicos tanto del COMUDE, como de OPD's y del Ayuntamiento, 50% cincuenta por ciento, en lo que respecta exclusivamente al cobro de los \$338.00 (trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) que es el costo según Ley de Ingresos, más no aplicaría en el pago del seguro que es algo que es muy aparte a COMUDE».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Yo creo Regidor, someto a consideración de esta Junta de Gobierno que efectivamente podríamos hacer un solo porcentaje, si creo que el 50 cincuenta es muy alto debido a que el COMUDE incurre en bastantes costos, es una actividad digamos extraordinaria, necesita recursos el COMUDE tanto para generar este tipo de actividades como para generar otras, entonces tal vez pudiéramos encontrar algún porcentaje que no necesariamente fuera el 50 cincuenta, pero que si pudiera incentivar a los trabajadores tanto del Ayuntamiento como del propio COMUDE».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **Emma Eugenia Solorzano Carrillo** en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco manifestó: «Bueno, yo creo que el costo del curso de verano es muy económico, si nos vamos a cursos



de verano particulares no son el doble, sino el triple o hasta el cuádruple y creo que lo que se comenta quizás el bajarlo en un 50% cincuenta por ciento, creo que ni el costo se podría cubrir, aquí sí a lo mejor no sé, un 25% veinticinco por ciento que fuera parejo para todos los trabajadores es un buen descuento, pero sí creo que no saldrían en costos, por lo que también nosotros como Secretaría manejamos de todo lo que se les brinda a los niños, no es tan caro para una familia pagar ese costo de curso de verano».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Aparte se les regala una camisa y un morral».

En uso de la palabra, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** mencionó: «(...) ven compensado lo que pagan de alguna forma se les regresa en el material que se les está entregando».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** señaló: «Yo quiero proponer como la vez pasada, descuento a los que no son trabajadores de gobierno, si tienen 2 dos ó 3 tres o más hijos, has de cuenta: si tengo 1 uno pago tanto, si tengo 2 dos, un 10% diez por ciento menos, máximo 3 tres un 20% veinte por ciento menos o algo por el estilo, porque pues hay muchas familias, la gran mayoría tendrán 2 dos y al final de cuentas si es pesado pagar la cantidad, por lo menos si darles el beneficio de que puedan tener un beneficio por meter ahí a todos los hijos pues».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «De acuerdo, ¿alguien más quisiera comentar sobre el tema? Estamos checando la parte de las finanzas, estaríamos haciendo una propuesta en base a lo platicado, si pudiéramos tener un descuento generalizado tanto para los trabajadores, servidores públicos, servidores públicos empleados del Ayuntamiento de Zapopan y empleados del COMUDE Zapopan de 20% veinte por ciento a todos, y en la parte del número de hijos, se cubrirá una cuota de 100% cien por ciento para el primer hijo, 10% diez por ciento de descuento para el segundo y 20% veinte por ciento de descuento para el tercero».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Ese es para todo el público en general».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Así es, para todo el público en general, no exclusivo, el descuento del 20 veinte es para todos los funcionarios públicos y el otro es para todo el público en general».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz señaló: «Está bien».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Que si tienen un hijo, paga el 100 cien, si tienen dos hijos un hijo paga el 100 cien y el segundo el 10 diez».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «No, descuento del 10 diez».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Digo, perdón, descuento del 10 diez y si tiene 3 tres, uno paga el 100 cien, el otro paga el 10 diez y el otro... bueno, se le descuenta el 10 diez y se le descuenta el 20 veinte ¿Si?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Así es, ¿algún comentario sobre esta contrapropuesta a lo planteado?».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz señaló: «No, está bien».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Pues si quieren vamos sometiéndolo a votación, aquellos que estén a favor de la propuesta favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Queda aprobado por unanimidad».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Con respecto a los cursos de verano queríamos proponerles...».

Turnándose el uso de la palabra al L.A.P. **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal señaló: «Secretario, nada más una aclaración, quiero comentarles que la Contraloría Municipal en esta Junta de Gobierno viene únicamente con voz, no tiene voto, por eso es que no hago pronunciamiento ni a favor ni en contra, ni abstenciones, eso es todo, gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si, lo sabemos, gracias. Queríamos proponerles, hay una Asociación Civil que se llama Infancia Alegre, A.C., que hace labor en 9 nueve casas hogar, y nos están solicitando vía el COMUDE, 7 siete becas para el Centro Acuático y 25 veinticinco becas para la otras sedes que son Tabachines, Paseos del Sol y Parques de Tesistán, y queríamos solicitar a ustedes su visto bueno para que podamos otorgar a estas casas hogar estas 32 treinta y dos becas del 100% cien por ciento para niños en los cursos de verano».

En uso de la palabra, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** consultó: «¿Cuáles son?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «No sé cuáles son, pero quien las solicitó es una Asociación Civil que se llama Infancia Alegre, A.C.».

Concediéndose el uso de la voz a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera del COMUDE, señaló: «Con ellos hemos trabajado en conjunto, ellos le dan servicio a varias casas hogar que están en la Zona Metropolitana de Guadalajara, ya sea que los niños no tienen papás, o son hijos de



presos o son removidos por el DIF son instalados en esas instituciones. Hemos apoyado con algunas olimpiadas que han hecho, con carreras y pues ahora nos están pidiendo apoyo para que los niños de las casas hogar que sus papás no pueden pasar con ellos este periodo de verano, pues para que el personal que sale de vacaciones de estas casas hogar que los atienden como Ministerios de Amor y algunas otras, que podamos nosotros atenderlos en el horario de 9:00 a 13:00 horas».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Igual lo que podemos hacer, ya empezar, la siguiente darles informes de cuántos niños de qué casa hogar son».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** consultó: «¿Y quién los llevaría?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Ellos mismos los llevarían, la Asociación Civil, ellos se comprometen a llevarlos y a recogerlos».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, mencionó: «Está bien».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «Y ya vemos a la mejor, digo, espero que si las utilicen, pero si no, si no están yendo o algo, pues se retirarían».

Concediéndose el uso de la palabra a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, manifestó: «El año pasado los ayudamos, de hecho, pues los tiempos se nos vinieron encima y no lo pudimos meter por Junta de Gobierno, pero lo que hicimos fue que les conseguimos padrinos, entonces también a largo plazo es una propuesta que nos gustaría hacer de instaurar algún sistema de apadrinamiento para los niños».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Pues más bien fuimos nosotros los padrinos, o sea, yo pague uno, Abril otro, Miguel otro».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, comentó: «Yo pago uno».

La Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera del Consejo Municipal del Deporte indicó: «Si en esta ocasión podemos hacer que se les condone el cobro...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Pues no sería necesario, pero estaría...».

En uso de la voz, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO**, en representación de Francisco Ayón López, manifestó: «No, pero si hace falta alguno, yo me anoto para que, si es un niño que se va a quedar sin esa atención, se va a quedar fuera, yo con mucho gusto, y veo si puedo conseguir algunos otros padrinos».



El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Muchas gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Muy bien, muchas gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bien, entonces someteríamos a votación la propuesta hecha por el Secretario, de estar dando 32 treinta y dos becas en total del 100% cien por ciento, 7 siete para el Centro Acuático Zapopan y 25 veinticinco becas para otras sedes; aquellos que estén a favor de esta propuesta favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, queda aprobado».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** manifestó: «Yo tengo una propuesta, o no sé, pero por un decir, podríamos generar un “x” número de becas anuales o no sé, y ver a qué instituciones se les otorgan, pero ya podemos decir: nos da, ya que lo contemplen en el Presupuesto, no sé, para tantas becas y se las ofrecemos a ellas o algunas otras instituciones que pudieran interesarse también, pero ya como que fijado el número de becas».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «Incluso podríamos trabajar con DIF, creo que sería lo más conveniente, que DIF que son los que generalmente tratan con estos grupos vulnerables, que ellos nos pudieran hacer una propuesta de las necesidades y ya nosotros podríamos ver cuál es la oferta que tendríamos».

En uso de la palabra, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** señaló: «Podría ser a través del Consejo Municipal de Familia, nosotros tenemos actualmente alrededor de 85 ochenta y cinco pupilos que están a cargo de su proceso jurídico por parte de nuestro Consejo de Familia, pero estos ochenta y tantos niños están distribuidos en 23 veintitrés albergues, entonces de alguna forma si estamos teniendo contacto constante con los responsables de los albergues y podemos de alguna forma conocer de la realidad de ellos. En la situación de las vacaciones algunos de esos niños se van a pasar vacaciones con sus familiares, que si están autorizados a recibirlos, otros los mismos cuidadores de los albergues, pues se quedan con ellos a fin de cuentas; entonces el poder acceder a un curso de verano, la verdad es que sería muy benéfico y me parece muy conveniente la propuesta que hace Secretario».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «En ese sentido, queríamos comentarles que hicimos llegar a la Tesorería el escrito donde nos autorizaron que suban a Comisiones y en su momento al Cabildo, la posibilidad de que, quien determine las cuotas de cada una de las disciplinas y de todo eso, sea la Junta de Gobierno y creo que una vez autorizada esa parte, pues sería muchísimo más sencilla hacer la autorización de las becas que hace la propuesta la Regidora Margarita, y con todo gusto poderlas aplicar en donde se determine que sea el mejor conducto, si es el DIF, que mejor. Damos cuenta que se integra



el Regidor Juan Ramón Ramírez. Bueno, rápidamente vamos a exponer algunas acciones que hemos desarrollado a lo largo de este mes. Es del mes de junio de 2014, realizamos la primera carrera extrema que la hicimos en apoyo a la Secretaría y a la Dirección de Delegaciones, la verdad estuvo muy bonita, los que pudieron ahí acompañarnos, tuvimos 1,500 mil quinientos participantes en una carrera que fue del agrado de toda la gente y fue en el marco insisto, de la Feria del Nopal, que el año pasado si no me equivoco no se llevó a cabo la Feria del Nopal y ahora, pues se llevó con nuevos bríos y fue una carrera de 8 ocho kilómetros, ahí están los ganadores y vaya, estábamos a punto, el siguiente mes vamos a tener la segunda carrera extrema que va a ser también en la zona norte del Municipio, en la zona rural. La siguiente es el 17 diecisiete de agosto, para que lo corra Regidora, van a ser no más de mil inscritos, son 13.5 trece punto cinco kilómetros, pero que en realidad por la altimetría van a ser como veintitantos».

[Durante la intervención anterior, se incorpora a la Junta de Gobierno el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria]

[En el desarrollo de la explicación del informe de actividades correspondiente al mes de junio, se proyectaron imágenes alusivas al tema]

Turnándose el uso de la palabra al L.A.P. **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal consultó: «¿Cuál es la característica de la carrera extrema?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «La carrera extrema, la característica, es lo extremo de la geografía del lugar, la idea es ir, meternos a comunidades rurales y hacer que la gente de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en especial la gente de Zapopan, conozca estas localidades, que incentivemos también el comercio, y bueno que sean también rutas donde puedan ir a practicar el deporte. A raíz de la carrera del año pasado que hicimos en la zona del Centinela que también se metía hacia la zona rural norte, mucha gente ha tomado esa ruta de un espacio de entrenamiento, y bueno, ahora lamentablemente no tenemos imágenes de eso, se acabó la carrera y todos los puestos de comida se instalaron en San Esteban y en San Isidro estaban llenísimos, los comerciantes estuvieron muy contentos, entonces esa es la *onda* también, bueno esa es la idea, buscar incentivar las zonas de manera económica, y bueno también se propició que la gente de las comunidades saliera y aplaudiera y todo, aparte ese día era día del padre, entonces también acudieron muchas familias ahí, estuvo muy bonito. Estuvimos apoyando a la inauguración del segundo parque de mascotas que tiene Zapopan que se hizo en Tabachines, sabemos todos a raíz de lo que sucedió con los perritos que quemaron, ahí hubo una instrucción por parte del Gobernador y estuvimos apoyando ahí a la implementación de este parque en Tabachines que está en Periférico y Avenida Tabachines. Tuvimos la inauguración de una unidad deportiva, esta unidad se aplicó un recurso directo de Obras Públicas, nosotros nos dimos cuenta que iban a aplicar la construcción de esta unidad, en esta unidad tenían planeada solamente poner aparatos de ejercicio al aire libre y nos involucramos, lamentablemente no viene en la fotografía de la cancha de usos múltiples, esto era una barranca, la verdad era un espacio lleno de basura y bueno, creemos que ya se cambió totalmente la imagen de este espacio, sabemos que hace falta mucho, pero en cuestión de



infraestructura deportiva esto va a abonar mucho a la juventud y a los niños. Comentarles también que se implementó el primer Comité de Protección y de Cuidado de Unidades Deportivas, se hizo un Comité de 12 doce personas ahí, nos echamos una vuelta el día de ayer y gracias al apoyo de las personas no se ha vandalizado la unidad, ese será el camino que estaremos buscando y bueno, tuvimos un evento de cerca de 250 doscientas cincuenta personas, también se platicó con algunas escuelas que están ahí en la zona, unas son pública y otras son privadas y también se les va a autorizar el uso del espacio deportivo, insisto, no es un espacio que sea administrado por COMUDE, pero al ser un espacio deportivo nos involucramos junto con Obras Públicas. También agradecer la apertura de Obras Públicas para tomar en consideración las opiniones que teníamos. Bueno, ésta es la segunda competencia de ciclismo infantil, insisto, somos prácticamente el único Municipio en el Estado que hace un serial ciclista absorbidos todos los gastos por el Municipio. Ningún Municipio de la Zona Metropolitana ni del Estado lo hace. Esta competencia de niños aparte fue una eliminatoria para una competencia nacional, al carecer el Estado de pocos eventos para niños de ciclismo, pues lo hacen, una eliminatoria para sacar al nacional y sacar los representantes del Estado, lo hicieron a las afueras del Parque Metropolitano, en las torres rojas y en las calles que están alrededor del parque. Tuvimos 120 ciento veinte niños, insisto, son niños muy técnicos y la verdad si nos ponemos nosotros, nos dejan por mucho tiempo, son muy profesionales los niños. Celebramos el quinto aniversario del grupo de danzón de adultos mayores en las instalaciones que inauguramos hace mes y medio o un mes en donde nos acompañaron la mayoría de ustedes, tuvimos la entrega de reconocimientos como un impulso para que sigan participando y fueron 100 cien personas, y los reconocimientos que se entregaron fueron cerca de 35 treinta y cinco personas. Bueno, realizamos ahora con motivo del mundial varias actividades, varias de estas actividades vamos a dar cuenta el siguiente mes porque todavía no las hemos terminado, pero una de éstas fue el Mundialito Zapopan donde nos acercamos a una empresa que se llama Mister Tennis. Mister Tennis nos dio o nos facilitó 3 tres playeras oficiales de México autografiadas por la Selección y 3 tres balones autografiados por la Selección. Bueno, se tuvo actividad los 3 tres partidos de México aquí en la pantalla gigante que estuvo en la Plaza, donde nos coordinamos con el Gobierno del Estado y con algunas empresas y se logró poner todas estas actividades, y en este Mundialito Zapopan entregar 3 tres playeras autografiadas de México y 3 tres balones. Tuvimos la participación en el otro, si no me equivoco de 36 equipos, eran partidos de 3 tres contra 3, entonces estuvo muy bonito, a parte abierta la participación de niños pequeños que estuvieron utilizando la cancha que instalamos en la plaza».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** consultó: «¿En dónde hicieron eso, en qué plaza?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Aquí en la Plaza de las Américas. Bueno, tenemos aquí una actividad que realmente no hicimos nosotros, nada más estuvimos facilitando el espacio, fue una actividad que hizo la Secretaría de Educación con la Maestra Emma, y junto con la Dirección de Educación, está muy bonita, recomiendo que vayan para el próximo evento que vayan a tener que Emma nos invite a todos los integrantes, a mí casi me hacen llorar, entonces la verdad está muy bonita».



La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO**, en representación de Francisco Ayón López indicó: «Es un evento de matrogimnasia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Participamos solamente con prestar el espacio y realmente la actividad lo hicieron ellos».

Turnándose el uso de la voz a la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO**, en representación de Francisco Ayón López comentó: «Comentarles que son mamás o papás con los niños los que la realizan, es media hora de actividad que realizan los papás y se crea un vínculo muy bonito, por eso decía Norberto que casi quería llorar, porque nos pasó que una reportera venía de cubrir que acababan de matar a un niño, dice que venía de un evento de esos y ahorita venía de un evento donde estaba esa convivencia y esa interacción y es realmente conmovedor y qué bueno que se están haciendo estas actividades y también gracias por prestarnos las instalaciones y para la próxima me comprometo a invitarlos a todos».

A lo anterior, **los miembros de la Junta de Gobierno** manifestaron: «Gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Muy recomendables. Tuvimos el segundo evento atlético infantil, ahí nos estuvo acompañando el Regidor Enrique Torres, lamentablemente no pudimos acudir ni Emma ni yo porque estuvimos en el CODE y tuvimos más o menos 1,050 mil cincuenta participantes, casi mil niños, bueno ahí dice 800 ochocientos, pero realmente casi eran 1,000 mil niños, la verdad estuvo muy bonito, fue con niños de jardines de niños si no me equivoco Emma».

En uso de la voz, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO**, en representación de Francisco Ayón López indicó: «Sí, Jardines de Niños, más de 1,000 mil niños de jardines de niños de escuelas públicas y privadas».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «La verdad estuvo padrísimo. Bueno, de nuestra Escuela de COMUDE, de Ciclismo de Montaña, participaron en un campeonato estatal y bueno, creo que tuvimos muy buenos desde primeros lugares, segundos lugares, cuartos lugares, quintos lugares de nuestra Escuela de Ciclismo de Montaña que está en, bueno la sede está en el bosque de El Centinela, están invitados todos también a participar, tenemos buen nivel. Bueno, estos son los eventos barriales que hemos hecho en varias colonias, ya para no hacerla larga, nos brincamos: tuvimos más de 2,000 dos mil participantes en estos eventos barriales y creo que sería todo lo que ahorita les daríamos de actividades extras. Bueno, el Programa de Activación, Educación y Nutrición que seguimos yendo a escuelas y bueno, estas son las personas que hemos atendido, muchas gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Muchas gracias Secretario. ¿Alguien más tuviera algo que comentar?».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Nada más para comentar a la Junta de Gobierno que ya por fin contamos con el millón de pesos



para poder proporcionar apoyos a todos los deportistas destacados de Zapopan, sobre todo amateurs, entonces de alguna manera estamos trabajando ya en lo que va a ser el Reglamento para poder acceder a esos recursos, yo creo que en poco tiempo ya lo echaremos a andar para poder disponer de ese dinero».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Felicidades a todos los Regidores por autorizar eso».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «Presentamos nosotros en el Pleno un Punto de Acuerdo para analizar el que se pudiese hacer algo con Unidad Tabachines la parte de atrás, quedaron en el Pleno que se iba a dar cuenta aquí a COMUDE, entonces nada más preguntando si sí enviaron del Pleno del Ayuntamiento este Punto de Acuerdo, y si sí hay algo determinado. Ah, pues usted fue a visitar a las personas ¿verdad?».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz expresó: «De hecho ya arrancamos con los programas más prioritarios en coordinación con los vecinos, fue la reforestación, entonces arrancamos este domingo la reforestación ya de 200 doscientos arbolitos: 100 cien donados por los vecinos y 100 cien por parte del Ayuntamiento y ahí entre todos llevamos a cabo la reforestación, ya también se arrancó el camino a la pista, alrededor de la unidad para que se pueda caminar todo lo que es la periferia de lo que es la unidad deportiva. Se está trabajando ya también en los baños, son las áreas que más nos están pidiendo, las canchas de frontón, sobre todo que hay unas canchas que no son reglamentarias y lo que pretenden hacer los vecinos es un torneo estatal, entonces esta semana se supone que vamos a hacernos acompañar de alguna gente de Obras Públicas para que nos determine cuáles canchas se puede nada más dar reparación y cuáles llevan una reparación ya más a fondo, entonces todo eso, también el área de los comedores, de hecho ya se empezó la demolición. La verdad es que eran los mingitorios de todos los frontenistas, entonces se va a empezar a trabajar ya toda esa área. La verdad es un área que se nos olvidó yo creo, nada más arreglaron la mitad, la primera y la otra está más o menos, pero estamos ya avanzando en eso, yo creo que les vamos a estar informando los avances y donde se nos *atoren* las cosas, pues yo creo que vamos a ocupar de todos para poderlas desatorar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «En la cuestión de los baños es con recurso de COMUDE, lo que estábamos buscando, bueno, los baños, los que es la pista y todo eso, lo que podemos hacer tanto con cosas del Municipio como nosotros, lo vamos a hacer, lo que estábamos buscando, ya me llegó de acuerdo a esa petición posibles acciones que se pueden hacer en el frontón, creo que está limitada y es lo que queremos platicar también con Carmelo, que no creo que estén contemplando también los pisos, pero ya nos ha llegado algunas cuestiones, prevalorizaciones y eso».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «Gracias».

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.



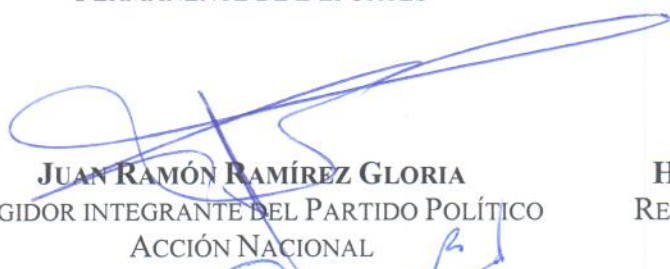
A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos, del día miércoles 09 de julio de 2014 dos mil catorce, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


ELÍAS RANGEL OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



ENRIQUE TORRES IBARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES


MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN
REGIDORA INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO

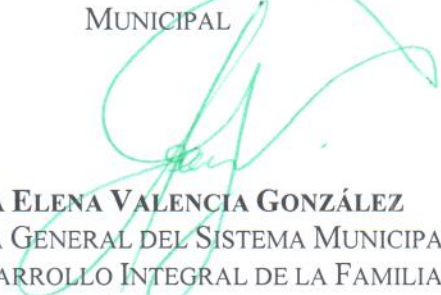

JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN NACIONAL

HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL


JOSÉ LUIS AYALA AVALOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA
MUNICIPAL


J. DE JESÚS VELARDE GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN


MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN
ZAPOPAN

CYNTHIA DANIELA VALDIVIA DÍAZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO
(CODE JALISCO)

EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO